

	GESTIÓN HUMANA	D-GH-02 Versión: 14 2023-01-26
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	

1. INTRODUCCIÓN

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. está convencida que su activo más importante para fomentar y garantizar la transformación y modernización hacia la mejora en su gestión y relacionamiento con los ciudadanos es sin duda su talento humano. Para ello, es necesario generar rutinas de trabajo basadas en hacer siempre las cosas bien, con una cultura de calidad e integridad.

En ese contexto y dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP, el Plan de Bienestar e Incentivos de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., busca responder a las necesidades y expectativas de sus funcionarios, como también favorecer su desarrollo integral, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia a través del diseño e implementación de actividades encaminadas al equilibrio psicosocial, salud mental, convivencia social, alianzas interinstitucionales y transformación digital, las cuales incluye espacios recreativos, deportivos, socioculturales, de calidad de vida laboral, educación y salud, todas estas con el fin de mejorar el nivel de satisfacción, eficacia y efectividad, así como el sentido de pertenencia del servidor público hacia la empresa.

El Plan de Bienestar e Incentivos de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. contiene los lineamientos para la adecuada gestión del talento humano, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Este Plan se enfoca en las directrices para implementar el sistema de estímulos, para que no solo genere un impacto positivo en la vida laboral y familiar de los servidores, sino también esté totalmente alineado con los principios de gestión estratégica del talento humano (GETH) y el enaltecimiento del servidor público y su labor.

2. OBJETIVO

Contribuir al desarrollo integral de los servidores a través de estrategias y condiciones que garanticen su bienestar y motivación, su calidad de vida laboral y familiar, el fortalecimiento de la cultura organizacional y mejoramiento continuo del nivel de satisfacción y sentido de pertenencia con la entidad.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos y sus familias, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar.
- ✓ Fomentar en las diferentes áreas de trabajo espacios de participación, en donde los servidores de la empresa generen confianza y afiancen habilidades de comunicación, liderazgo, trabajo en equipo y manejo de conflictos.
- ✓ Desarrollar los valores adoptados en el Código de Integridad enfocados en una cultura de servicio de calidad, generando compromiso institucional y sentido de pertenencia e identidad.

	GESTIÓN HUMANA	D-GH-02 Versión: 14 2023-01-26
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	

- ✓ Establecer y desarrollar estrategias que faciliten el acompañamiento en el retiro de los servidores, así como favorecer la integración del personal recién vinculado y su apropiación de la cultura organizacional.
- ✓ Implementar los incentivos y los estímulos que contribuyan al desarrollo del potencial personal, el desempeño y satisfacción de los servidores de la empresa.

3. INICIATIVAS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL COMPONENTE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES

3.1. En cumplimiento de lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente, para los trabajadores oficiales se aplican los siguientes beneficios:

BENEFICIO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
Paquete Escolares	Para hijos de los trabajadores en edad escolar.	Todos los trabajadores oficiales con hijos en edad escolar.
Celebración de Navidad y Aguinaldos	Celebración de la navidad por seccionales y regalos para los hijos de los trabajadores hasta 10 años.	Todos los trabajadores.
Conexión gratuita de acueducto y alcantarillado	Los empleados tienen derecho a conexión gratuita de acueducto y alcantarillado cuando la vivienda es de su propiedad.	Todos los trabajadores oficiales.
Prima de Vacaciones	10 días de sueldo adicional a lo establecido por la ley.	Trabajadores oficiales que hayan ingresado a la Entidad antes del año 2003
Prima de Navidad	10 días de sueldo adicional a lo establecido por la ley.	Trabajadores Oficiales antigua (4 días) y nueva convención (10 días).
	4 días de sueldo adicional a lo establecido en la ley.	
7 cupos Vacacionales	Cada año en comité obrero patronal se sortean 7 cupos vacacionales que equivalen a 7 salarios mínimos legales que se entregaran inmediatamente el trabajador que gano el derecho haga uso de su periodo vacacional \$ 8.120.000.	Trabajadores Oficiales.
2 cupos al mejor empleado de Empocaldas	Cada año se otorgará a dos empleados, uno (1) parte operativa y uno (1) parte administrativa; como premio y estímulo por conducta intachable y máximo rendimiento	Trabajadores Oficiales.

	GESTIÓN HUMANA	D-GH-02 Versión: 14 2023-01-26
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	

BENEFICIO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
	en el trabajo que equivale a un salario mínimo legal vigente los cuales serán reconocidos cuando el trabajador disfrute de su periodo vacacional. \$ 2.320.000	
Dotación de ropa y calzado	Se suministra anualmente a sus trabajadores que devenguen hasta dos (2) salarios mínimos convencionales, de buena calidad y acordes al cargo desempeñado, por intermedio del sindicato	Trabajadores Oficiales
Prima de antigüedad.	Durante el año 2023 EMPOCALDAS S.A. E.S.P., pagará por este concepto aproximadamente \$ \$395.165.098 Aplica para los trabajadores que cumplan quinquenio en la entidad. (5 años, 10 años, 15 años, 20 años y así sucesivamente mientras dure la relación laboral con el trabajador.	Trabajadores Oficiales.
Auxilio Educativo para el trabajador	Auxilio educativo para el trabajador con un 60% de lo que vale el estudio. Anualmente se paga por este concepto alrededor de \$30.000.000	Trabajadores Oficiales.
Auxilio Educativo para los hijos	Para los hijos de los trabajadores proporcional a Kinder y primaria \$2.312.321 , Bachillerato, tecnología y Universitario \$ 4.323.372	Trabajadores Oficiales.
Patrocinio SENA	Los trabajadores que tienen hijos estudiando en el SENA tienen derecho a ser patrocinados por la empresa, estos son 12 cupos.	Trabajadores Oficiales.
Auxilio Medico	Familiares primer grado en consanguinidad: 50% de los gastos que se ocasionen por concepto de: Servicios Médicos, Quirúrgicos, Hospitalarios, Asistencia médica y droga. Valor aproximado \$30.000.000	Trabajadores Oficiales.
Auxilio Odontológico	Familiares primer grado en consanguinidad el 20% de los gastos odontológicos.	Trabajadores Oficiales.
Auxilio de Defunción	Familiares primer grado en consanguinidad 2 salarios mínimos convencionales. \$4.106.100, para la presente vigencia se presupuestó una suma superior a \$50.000.000	Trabajadores Oficiales.
Auxilio muerte del trabajador	Quien figure como beneficiario 4 salarios mínimos convencionales. \$ 8.212.200	Trabajadores Oficiales.
Auxilio de Maternidad	Por un valor de \$ 5.048.968 que se pagará a la trabajadora o a la esposa del trabajador oficial, según aplique.	Trabajadores Oficiales.

	GESTIÓN HUMANA	D-GH-02 Versión: 14 2023-01-26
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	

BENEFICIO	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
Auxilio de atención natal	Atención médico-pediátrica para los hijos durante el primer año de vida 100%.	Trabajadores Oficiales.
Auxilio de transporte	Vehículo \$2.598 Moto \$1.336 y transporte el 100%	Trabajadores oficiales y empleados públicos.
	Vehículo \$1.993 Moto \$1.336 y transporte el 100%.	
Auxilio de trasporte por enfermedad	Se pagará a los trabajadores que tengan que desplazarse a otras poblaciones, para citas médicas y tratamientos especializados ordenados por las Entidades prestadoras de servicio de salud a que este afiliado el trabajador así, transporte el 100% y 50% de viáticos.	Trabajadores Oficiales.
Préstamo de calamidad	Para atender situaciones definidas como "calamidad doméstica" hasta el valor de 6 meses de salario del trabajador.	Trabajadores Oficiales.
Entrega de regalos de navidad	Vincularse con las familias de los servidores de la Entidad	Hijos hasta los 10 de años.
Seguro de vida extralegal	15 salarios que devengue el trabajador al momento de su muerte, dinero que se entrega al beneficiario previamente definido por el trabajador.	Servidores Públicos.
Pago de la incapacidad	Pago de la incapacidad del 100% del sueldo.	Trabajadores Oficiales.
Fondo rotatorio de vivienda	<p>Préstamo para adquisición, pago de hipoteca, ampliación: con interés del 0,75%.</p> <ol style="list-style-type: none"> El fondo otorgará préstamos hasta por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) para: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Compra de lote – Compra de vivienda. ✓ Cuota inicial de vivienda El fondo otorgará préstamos hasta por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) para: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoras de vivienda ✓ Amortización y/o liberación de gravámenes hipotecarios ✓ - Ampliación de vivienda 	Trabajadores Oficiales.

	GESTIÓN HUMANA	D-GH-02 Versión: 14 2023-01-26
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	

Por autorización de la Junta Directiva los empleados públicos pueden acceder al auxilio educativo: 50% para pregrado y 60% para postgrado.

3.2. Otras actividades no convencionales

Encaminados en la ruta de la felicidad que desarrolla la sección de Gestión Humana en su Plan Estratégico, la cual permite generar un entorno que impacte aspectos puntuales de los funcionarios de EMPOCALDAS S.A E.S.P., se establecen las siguientes actividades con el fin de fortalecer el bienestar y el equilibrio entre la vida personal, profesional y familiar de los servidores.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES
Celebración días especiales	Día de la mujer	Personal femenino
	Día de la felicidad	Todo el personal
	Día de la secretaria	Personal administrativo de apoyo
	Día de la madre	Personal femenino con el rol de mamá
	Día de la familia	Todo el personal
	Día del padre	Personal masculino que cumpla el rol de papá
	Día del servidor público	Todo el personal
	Día del niño (Entrega de dulces. 31 de octubre)	Hijos de los servidores públicos
	Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer	Todo el personal
Programa asistido para los trabajadores próximos a pensionarse	Preparación al cambio del estilo de vida, facilitando la adaptación al cambio, fomentando la formación en la ocupación del tiempo libre, el crecimiento personal, la promoción y la prevención en salud, la familia e igualmente alternativas ocupacionales y de diversión.	Trabajadores próximos para pensionarse
Vidas memorables	Reconocimiento a la trayectoria de los servidores públicos que se encuentren próximos a pensionarse.	Trabajadores que cuentan con el derecho a pensionarse
Jornada cultural y deportiva	Propiciar un espacio cultural y deportivo entre los servidores públicos de la entidad.	Servidores Públicos
Novenas de navidad	Integrar las diferentes dependencias de la empresa y seccionales en torno a la celebración navideña.	Toda la empresa
Integración de navidad	Compartir con cada equipo de trabajo de una jornada de esparcimiento.	Servidores de todas las seccionales y la sede central

	GESTIÓN HUMANA	D-GH-02 Versión: 14 2023-01-26
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES
TRABAJO EN CASA	<p>Actualizar la resolución 128 de 2019, donde se fijan los horarios flexibles, incluir los siguientes beneficios:</p> <p>Posibilidad de trabajo desde casa un viernes al mes para el personal administrativo interesado.</p> <p>Contemplar situaciones excepcionales en los que el trabajador requiera trabajar desde la casa.</p>	Servidores Públicos.

4. PLAN DE INCENTIVOS: Con el objeto de estimular, reconocer y premiar el desempeño sobresaliente de manera individual y por equipos de trabajo, se define el programa de estímulos para el año 2023:

INCENTIVO	DESCRIPCIÓN	DIRIGIDO A
INCENTIVO POR PRODUCTIVIDAD	<p>Reconocimiento a los Administradores de las seccionales que se destaquen en el cumplimiento de los indicadores y que con su esfuerzo y liderazgo contribuyan al mejoramiento de la Entidad.</p> <p>Se premiarán los dos primeros puestos de acuerdo con la escala establecida y socializada previamente.</p> <p>Se evaluará el período enero – noviembre.</p> <p>Primer puesto: 2 SMLMV Segundo puesto: 1 SMLMV</p>	Administradores Seccionales
VOCACIÓN DE SERVICIO	Exaltar la labor de servicio al cliente de los trabajadores que atienden público, brindándole la posibilidad de disfrutar un día libre y tener un reconocimiento público a quien esté mejor calificado en este aspecto.	Servidores Públicos
FERIA DEL SERVICIO	Mecanismo de fortalecimiento y estímulo para el personal que atiende público (capacitación, exposición de buenas prácticas - concurso-incentivos).	Personal de atención al ciudadano
PARTICIPACIÓN OLIMPIADAS ACODAL	Incentivo para los trabajadores de mantenimiento más destacados para participar en un espacio de esparcimiento y aprendizaje aplicado a su labor.	Trabajadores de Mantenimiento
PARTICIPACIÓN EN JORNADA DE CAPACITACIÓN	Asistencia a capacitación en manejo seguro de cloro, ofrecida por el proveedor. De esta manera se exalta a los Operadores de Planta con calificaciones sobresalientes en desempeño técnico.	Operadores de Planta (2)
INCENTIVO USO DE LA BICICLETA	Reconocimiento para promover el uso de la bicicleta como medio de transporte principal en la entidad, incrementar el número de viajes o kilómetros recorridos como un avance al objetivo	Servidores públicos

	GESTIÓN HUMANA	D-GH-02 Versión: 14 2023-01-26
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	

INCENTIVO	DESCRIPCIÓN	DIRIGIDO A
	de la mitigación del impacto ambiental y mejorar la movilidad en la ciudad, tal como lo contempla la ley 1811.	
MEJOR TRABAJADOR OFICIAL	LA EMPRESA, otorgará a dos empleados, uno de la parte operativa y otro de la parte administrativa, como premio y estímulo por su conducta intachable y máximo rendimiento en el trabajo, el equivalente a UN (1) SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE - SMLMV para cada uno, los cuales serán reconocidos cuando el trabajador disfrute de su periodo vacacional. El mecanismo de elección será establecido mediante reglamento que expedirá el Comité Obrero Patronal.	Trabajadores Oficiales
DISFRAZA TU HIJO	Brindar el espacio para que el personal de la empresa pueda participar de un espacio donde los niños sean los protagonistas en una jornada de integración o en un concurso de fotografía.	Servidores Públicos.
EXALTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN QUINQUENIO	Exaltar la trayectoria y labor desarrollada del personal que cumple quinquenio durante el año 2023: Se hará en un evento en diciembre con la participación del personal donde se hace el reconocimiento público de los servidores que cumplieron el quinquenio durante la vigencia. El día que el servidor público cumpla el quinquenio se entregará un reconocimiento.	Servidores Públicos
DESCANSO REMUNERADO POR SERVICIOS PRESTADOS	Como un complemento a la prestación estipulada en el Decreto 2418 de 2015, se concede un día libre remunerado, al día hábil siguiente de la fecha que sea pagada la bonificación por servicios prestados.	Empleados Públicos
DISFRUTA TU DÍA	Brindar la posibilidad para que el trabajador disfrute con sus seres queridos el día de su cumpleaños.	Servidores Públicos
CÓDIGO DE INTEGRIDAD	Exaltar y reconocer a aquellos servidores que viven día a día los valores del código de integridad. Actividad por medio de la publicación en cartelera de los servidores que se destaquen.	Servidores Públicos

Elaboró o actualizó	Revisó y Aprobó
 Gestión Humana	(Acta 2 – 2022-01-25) COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO